

Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa de Perú y Bolivia se reunirán el 7 de marzo en Tarija

Resumen Contenido

N° 028 - 07/02/2013

Nota de Prensa 028 - 13

En el contexto del auspicioso desarrollo de la agenda bilateral, los cancilleres del Perú, Rafael Roncagliolo, y de Bolivia, David Choquehuanca, han acordado la realización de la II Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa de ambos países (conocido como mecanismo 2+2) en la ciudad de Tarija el próximo 7 de marzo. Se espera que en dicha ocasión, entre otras materias, se apruebe la metodología bilateral de medición de gastos de defensa y el reglamento de la Comisión Bilateral Fronteriza (COMBIFRON).

Esta decisión fue convenida en la reunión que sostuvieron ambos Cancilleres el pasado 26 de enero con ocasión de la Cumbre CELAC-UE celebrada en Santiago, entre otras iniciativas dirigidas a dar un renovado impulso a la fraterna relación entre el Perú y Bolivia.

Otro aspecto prioritario de esta agenda sustantiva se refiere al Protocolo Complementario y Ampliatorio de los Convenios de Ilo y del Acuerdo por intercambio de Notas que precisa sus alcances. Dichos instrumentos, remitidos recientemente a la consideración del Congreso del Perú, para su aprobación, han sido concebidos como una expresión de la solidaridad y amistad permanente entre Perú y Bolivia y un importante factor de integración que beneficiará al hermano país y a la macrorregión sur del Perú por sus alcances en términos de desarrollo de comercio, inversiones y turismo, y la proyección de ambos países hacia al Pacífico.